



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	75 pesetas.
Semestre	50 —
Trimestre	30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *BOLETÍN* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 146

Sábado 4 de julio de 1953

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Valladolid

Negociado de Electricidad

ANUNCIO

Don Blas Sierra Rodríguez, vocal del Patronato Nacional Antituberculoso, domiciliado en Valladolid, calle Gama-zo, número 18, ha presentado instancia en esta Jefatura, acompañada del correspondiente proyecto, en solicitud de autorización para establecer una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión, desde Viana de Cega al Sanatorio construído en término municipal de Boecillo.

El trazado de la línea referida es el siguiente: Arranca del centro de transformación de «Envases Serrano», en Viana, continuando en dirección nordeste, cruza la carretera forestal de Viana a Alcazarén, la carretera de la estación de Viana a Tudela, una línea telefónica y una eléctrica de alta tensión de don Miguel Sáez, y por último, después de cruzar el río Cega, termina en el transformador instalado en el Sanatorio Antituberculoso.

La línea atraviesa terrenos de dominio público y de particulares en los términos de Viana de Cega y Boecillo.

Se solicita la declaración de utilidad pública y la imposición de servidumbre de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos de dominio público que la línea cruza y de los particulares afectados.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del reglamento

de instalaciones eléctricas vigente, se hace público por medio de este «Boletín Oficial», para que las personas o entidades que se consideren interesadas, puedan examinar éste en la Jefatura de Obras Públicas (Salvador, 6) y presentar sus reclamaciones ante las Alcaldías de Viana de Cega y Boecillo, o en esta Jefatura, dentro del plazo de treinta días, a contar de esta fecha y durante las horas hábiles de oficina.

Valladolid, 22 de junio de 1953.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

Relación de propietarios

TÉRMINO MUNICIPAL DE VIANA DE CEGA (VALLADOLID)

Número, residencia, pago y observaciones

1. «Envases Serrano», Viana de Cega, camino Cardiel, erial.
2. Miguel Gerbolés, id., id., alfalfa.
3. El mismo, id., id., remolacha.
4. «Envases Serrano», id., id., erial.
5. Miguel Gerbolés, id., id., huerta.
6. El mismo, id., id., id.
7. Manuel Casares, Medina del Campo, id., alfalfa.
8. Deogracias Casares, Viana de Cega, id., línea 220.
9. Marcelo Fadrique, id., id., erial.
10. El mismo, id., id., cereal.
11. Camino Cardiel.
12. Eusebio Gutiérrez, Viana de Cega, camino Cardiel, alfalfa.
13. El mismo, id., id., línea 220.
14. El mismo, id., id., remolacha.
15. El mismo, id., id., id.
16. Pedro Navarro id., id., erial.
17. Enrique García Frias, Valladolid, camino Cardiel, huerta.
18. El mismo, id., id., id.

19. Ricarda Navarro, Viana de Cega, id., remolacha.
20. Marcela Navarro, id., id., id.
21. El mismo, id., id., huerta.
22. El mismo, id., id., remolacha.
23. El mismo, id., id., huerta.
24. Manuel Casares, Medina del Campo, id., cereal.
25. Marcelo Fadrique, Viana de Cega, id., erial.
26. Carretera Viana de Cega a Moja-dos, kilómetros 0,090.
27. Felicito Arévalo, Viana de Cega, camino Cardiel, huerta.
28. Gregoria Arévalo, id., id., cereal.
29. Pedro Arévalo, id., id., id.
30. Compañía Telefónica, Madrid, carretera Boecillo, línea telefónica.
31. Carretera estación Viana a Tudela de Duero, kilómetro 0,757.
32. Miguel Sáez Ortega, Valladolid, camino Cardiel, línea 15 kilovatios.
33. Tirso Martínez, id., id., huerta.
34. Juan Pajés Peroada, id., id., erial.
35. Eusebio Gutiérrez, Viana de Cega, id., id.
36. Deogracias Casares, id., id., cereal.
37. El mismo, id., id., viña.
38. Félix Risilo, id., id., id.
39. Marcela Navarro, id., id., id.
40. Ricarda Navarro, id., id., erial.
41. Camino del río, id., id.
42. Río Cega, carretera Boecillo.

TÉRMINO MUNICIPAL DE BOECILLO (VALLADOLID)

43. Río Cega, Picón arroyo.
44. Ayuntamiento de Boecillo, Boecillo, Picón arroyo, chopera.
45. El mismo, id., id., pinar.
46. El mismo, id., id., id.

1.645—1.018

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de los permisos de conducir de las distintas clases expedidos durante el mes de abril de 1953

Número certificado de conductores	Núm.	Clase	APELLIDOS	NOMBRE	NOMBRES		NACIMIENTO			
					Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar
14611	10090	2. ^a	García Notario	Antonino	Cristino	Marciana	10	Noviembre	1930	Talavera de la Reina (Toledo)
12360	10091	2. ^a	Sanz Sanz	Félix	Jacinto	Felisa	4	Febrero	1929	Lomoviejo
6715	10092	2. ^a	Amo Sánchez	Antonio	Luciano	Antonia	13	Junio	1932	Arroyo de la Encomienda
15475	10093	2. ^a	Soto García	Rafael	Juan	Antonia	15	Septiembre	1925	Valladolid
15163	10094	1. ^a	Varela Fraile	Gregorio	Marcos	Isabel	21	Octubre	1924	Palazuelo de Vedija
4674	10095	1. ^a	Carpintero Bullán	José	Francisco	Manuela	21	Agosto	1913	Oriz (Lugo)
11737	10096	1. ^a	Mantilla Díez	J. Luis	Teodosio	María	11	Noviembre	1929	Villavelasco (León)
15930	10097	1. ^a	Villauneva Alvarez	Domingo	Felipe	Julia	19	Enero	1930	La Robla (León)
15091	10098	2. ^a	Aragón Arranz	Engelberto	Eutiquio	Marcelina	7	Noviembre	1909	Villafuerte
5887	10099	2. ^a	Villa Giménez	Severino	Florentino	Angela	1	Idem	1906	Meneses de Campos (Palencia)
55217	10100	2. ^a	de la Cruz Duque	Antonio	Justino	Emilia	14	Febrero	1931	Valladolid
10501	10101	2. ^a	Ruiz Cuadrado	Antonio	Nazario	Esperanza	22	Junio	1924	Vigo (Pontevedra)
7734	10102	1. ^a	Rodríguez Rodríguez	Miguel	Maximino	María	28	Octubre	1929	Fonfría (Zamora)
14959	10103	1. ^a	Gómez Ramos	Francisco	Julián	Francisca	10	Marzo	1930	Reinosa (Santander)
6159	10104	1. ^a	Bermejo Esteban	Secundino	Andrés	Natividad	19	Enero	1930	Colinas de Trasmonte (Zamora)
17497	10105	1. ^a	Martín Rodríguez	Casto	Isidoro	Francisca	27	Abril	1928	Santo Eufemia del Arroyo
13680	10106	1. ^a	Garrote Muñoz	Vicente	Paulino	Andrea	27	Octubre	1920	Portillo
12957	10107	1. ^a	Gómez Casado	Pablo	Jesús	Balbina	15	Enero	1928	Valbuena de Duero
16951	10108	2. ^a	Pazos Gil	Eusebio	Silverio	María Luisa	24	Marzo	1917	Albacete
58399	10109	1. ^a	Alonso López	Baltasar	Santos	Cleta	11	Enero	1908	Miñambres (León)
14645	10110	2. ^a	Peláez Lajo	Florencio	Odilón	Teodora	10	Octubre	1924	Boecillo
16037	10111	1. ^a	de Pablo Gómez	Fermín	Regino	María	15	Idem	1925	Montemayor de Pililla
9436	10112	2. ^a	Martín Martín	Casto	Luis	Cecilia	16	Noviembre	1927	Torrecilla de la Orden
12368	10113	2. ^a	Herrero Merino	Félix	Félix	Adela	24	Diciembre	1934	Valladolid
7098	10114	2. ^a	Hidalgo Alija	Leonel	Maximino	María	24	Octubre	1927	Alija de los Melones (León)
18234	10115	1. ^a	Vázquez Fernández	Teófilo	Pascasio	Eustaquia	21	Marzo	1928	Villalpando (Zamora)
17985	10116	2. ^a	Parra Parra	Nicolás	Gabriel	María	19	Septiembre	1930	Santibáñez de Valcorba
18739	10117	1. ^a	Casorrán Gómez	Arturo	León	Cándida	27	Abril	1924	Viana de Cega
1596	10118	2. ^a	San José Morán	Mariano	Mariano	Pilar	2	Febrero	1934	Valladolid
18245	10119	2. ^a	Hernando de las Heras	Francisco	Francisco	Ascensión	14	Junio	1930	La Cueva de Roa (Burgos)
8737	10120	2. ^a	Hernández Puig	Pedro	Juan	Francisca	16	Idem	1931	Prat de Llobregat (Barcelona)
16161	10121	1. ^a	Ramos López	Fulgencio	Adolfo	Teódula	16	Enero	1926	Bobadilla del Campo
12961	10122	2. ^a	Gómez García	Julio	Julio	Quintina	23	Agosto	1932	Santibáñez de Valcorba
18089	10123	1. ^a	Sanz Martín	Emilio	Sergio	Juana	6	Idem	1929	Ischar
19289	10124	1. ^a	Alonso Alvarez	Joaquín	Esteban	Luisa	16	Abril	1930	Suero de Cepeda (Soria)
16757	10124	1. ^a	Lorenzo Veliz	Angel	Jerónimo	Agapita	22	Marzo	1930	Adalia
18291	10126	2. ^a	Serna Olmedo	Luis	Melitón	Teodora	8	Noviembre	1930	Montemayor de Pililla
12548	10127	2. ^a	Alonso Acuña	Nicolás	Nicolás	Pilar	5	Febrero	1934	Valladolid
17105	10128	2. ^a	Acebes López	Jesús	Segundo	Domitila	20	Abril	1934	Pedraja de Portillo

Valladolid, 5 de mayo de 1953. — El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

1.373

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de los permisos de circulación de automóviles expedidos durante el mes de abril de 1953

Número de matrícula	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Potencia en HP.	MARCA
5509	Ascensión Mayoral Simón	Valladolid	2	Derbi
5510	Santos Mayor Alvarez	Idem	2	B. S. A.
5511	José María Luelmo Soto	Idem	14	Land-Rover
5512	Eustasio Abril Carnero	Idem	39	Pegaso
5513	Juan María Santos Bobo	Idem	6	Fiat
5514	Luis Ruano Sanz	Idem	28	3 H. C.
5515	Cipriano Rodríguez Díez	Idem	10	Peugeot

Valladolid, 5 de mayo de 1953. — El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

1.372

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de transferencias de automóviles durante el mes de abril de 1953

AUTOMÓVIL		NOMBRE DEL CEDENTE	ADQUIRENTE	
Marca	Número de matrícula		Nombre	Domicilio
Ford	VA-981	Manuel del Alamo Morán	Asterio Vallejo Duque	Valladolid
Idem	VA-2849	Felipe Quintana Zarandona	Fabriciano Cantalapiedra Gutiérrez	Medina del Campo
Fiat	VA-3651	Quiterio Frutos Sanz	Manuel Arribas Sacristán	San Miguel del Arroyo
Studebaker	VA-4973	Piedad Galán Galán	Rafael Blanco Martín	Valladolid
Chevrolet	CC-2119	Productores de Semillas, S. A.	Leoncio Margareto Mateo	Rioseco
Ford	M-43280	Ignacio Mateo Martínez	Victorino Luis Martínez	Toro
Morris	M-56883	Miguel González García	José Tahoces Pérez	Ponferrada
Fiat	M-60790	José Bastos Ansart	Fernando Ruiz Mongil	Valladolid
Harley	M-65662	Transportes y Mercados, S. A.	Salustiano Castro Turón	Idem
Dodge	M-68944	Victoriano Cañas Pardo	Agapito Sanz Romo	Laguna de Duero
Idem	M-68944	Agapito Sanz Romo	Juan Puentes Esteban	Valladolid
Fiat	M-72765	Maximino Calderon Pintado	Longinos Pérez Velasco	San Miguel del Arroyo
Idem	MU-9520	Francisco Cuesta Jiménez	Félix Martín Foces	Cuenca de Campos
Austin	SA-2276	Antonio Cartón Cruz	Leopoldo Martínez de Salinas Sebando	Tiedra
Ford	SG-2337	Abraham Díez Gómez	Francisco Curiel Sanz	Valladolid
Renault	SS-3593	Angel Rodríguez Guadián	Manuel Mazón Tascón	Idem
Ford	ZA-1243	Cipriano Pinacho Valiente	Lucio Fraile Alvarez	Idem
Fiat	P-717	Victoriano Feroso Movilla	Severiano Sastre Izquierdo	Campo Redondo

Valladolid, 5 de mayo de 1953.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

1.371

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

El día 29 de julio, a las doce horas, tendrá lugar en una sala de la Casa Consistorial la subasta de 1.406 metros cúbicos de ramaje y 127,75 de leña del monte «Esparragal», bajo el tipo de tasación de 39.750 pesetas.

La fianza provisional se constituirá por el 5 por 100 de la tasación de los productos, debiendo ser ampliada por el que resulte rematante hasta una suma igual al 10 por 100 de la cantidad que se comprometa a satisfacer por el aprovechamiento objeto de subasta.

Las condiciones facultativas por las que se registrá la subasta, serán las especiales publicadas en los «Boletines Oficiales» de la provincia de 29 de agosto de 1949 y 3 y 9 de septiembre de 1952, insertando el primero el modelo de proposición.

Las condiciones económicas, conforme a las cuales, el precio de subasta se abonará en dos plazos, podrán ser examinadas en la Oficialía Mayor del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina. En la misma dependencia tendrá lugar la presentación de pliegos.

En dicha subasta se observarán las normas contenidas en el artículo 34 del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de

1953, y para tomar parte en ella se exige a los licitadores el certificado profesional de la clase D), con hoja de compras anexa.

Valladolid, 25 de junio de 1953.—El alcalde, José G. Regueral.

1.725—1.019

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados municipales

MOTA DEL MARQUÉS

Don Juan Naya Zapata, juez comarcal de este término, en funciones delegadas de instrucción de Mota del Marqués y su partido.

Hago saber: Que en virtud de providencia de esta fecha, dictada en la pieza de responsabilidades civiles del sumario número 10 de 1947, que por estupro se siguió en este Juzgado contra Celestino Francos Herrero, se ha acordado sacar a pública subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado de instrucción, el día 20 de agosto del actual año, a las once horas, las siguientes fincas rústicas embargadas a dicho penado en la causa expresada.

1.^a Una tierra al pago de la Vega de Barruelo, del término municipal de Torrecilla de la Torre, de cabida cinco fanegas o una hectárea, dieciséis áreas y veintisiete centiáreas; linda al Este, con otra de herederos de Eusebio Giraldo; Sur, con la carretera que va de Valde-

fuentes a Torrelobatón; Oeste, con raya del término de Barruelo, y Norte, con otra de Julián Casado y Natalio y Rufina Salgado; tasada en 4.650 pesetas.

2.^a Otra tierra al camino de la Espina, término municipal de Torrecilla de la Torre, de dos fanegas y seis celemines, o sean ochenta y tres áreas y ochenta y cinco centiáreas; linda al Este, con el camino del pago; Sur, tierra de Patricio Rodríguez; Oeste, partija de Sebastián Herrero, y Norte, otra de Mariano Sánchez; tasada en 3.350 pesetas.

3.^a Otra al pago de la Corta Baja, del término de Torrelobatón, de cabida de una hectárea, sesenta y siete áreas y setenta centiáreas; linda al Este y Sur, con el monte de San Lorenzo; Oeste, con el camino de la Espina, y Norte, con la de Eugenio Francos; tasada en 1.600 pesetas.

4.^a Una tierra en término de San Cebrián de Mazote, al pago de la Puebla, de dos iguadas o una hectárea, cincuenta áreas y doce centiáreas; lindante al Este, con partija de Sebastián Herrero; Sur, tierra de Román Merino; Oeste, con la de Brígida Armesto, y Norte, con sendero del pago; tasada en 1.000 pesetas.

5.^a Otra a la Ermita, término municipal de Barruelo del Valle, de una fanega o treinta y tres áreas y cincuenta y cuatro centiáreas; linda al Este, con la Alvaro Salgado; Sur, con otra de Juan Francos; Oeste, la de Eugenio Francos, y Norte, con una de herederos de Eusebio Giraldo; tasada en 400 pesetas.

6.^a Otra tierra al pago de las carreteras de Palencia, en el mismo término municipal de la anterior, de cabida de una hectárea, veinticinco áreas y setenta centiáreas; linda al Este, con otra de los herederos de Fortunato Buenaposada; Sur, con la de Eugenio Francos; Oeste, con otra de doña María Prieto, y Norte, con las carreteras de Palencia; tasada en 800 pesetas.

7.^a Otra tierra al pago de las Cortas, del mismo término municipal, de cabida una hectárea y setenta y dos centiáreas; linda al Este, con tierra de María Martínez; Sur, con la de Román Salgado; Oeste, con la de Sebastián Herrero, y Norte, con otra de Julián Casado; tasada en 800 pesetas.

8.^a Una era de pan trillado, sita en la cañada del Monte, término municipal de Barruelo del Valle, de cabida diecinueve áreas y cincuenta y seis centiáreas; linda al Este, con era de don Plácido García; Sur, herrenal de Florencia Reglero; Oeste, con el camino, y Norte, con era de los herederos de Fortunato Buenaposada; tasada en 1.000 pesetas.

Y UNA TERCERA PARTE PROINDIVISO DE LAS FINCAS SIGUIENTES

1.^a Una tierra al pago de Villar, titulada La Rotura, término municipal de Barruelo del Valle, de cabida diez fanegas; que linda al Norte, con cerro del pago; Sur, con tierra de herderos de Elvira Prieto; Este, con los mismos, y Oeste, heredero de Sebastián Herrero; tasada la tercera parte en 1.300 pesetas.

2.^a Otra al mismo pago, el Barco del Rosario, mismo término municipal, de tres fanegas de cabida; linda al Norte, con herederos de Elvira Prieto; Sur, con las hermanas Buenaposada; Este, con herederos de Sebastián Herrero, y Oeste, con la anterior; tasada la tercera parte en 400 pesetas.

3.^a Otra al mismo pago y Cascajo, del mismo término municipal, de cabida de cinco fanegas; linda al Norte, con tierra de Juan Casado y Enrique Francos; Sur, Cipriano Sánchez; Este, de Eusebio Lorenzo, y Oeste, camino o senda del pago; tasada la tercera parte en 200 pesetas.

4.^a Otra titulada el Majuelo de Francisco, del mismo término municipal, de cinco fanegas; que linda al Norte, Eusebio Reglero; Sur, herederos de Juan Francos; Oeste, los de Elvira Prieto y Fortunato Buenaposada; tasada la tercera parte en 500 pesetas.

5.^a Otra al mismo pago, titulada Ajenjal, al mismo término municipal, de cuatro fanegas; linda al Norte, herederos de Elvira Prieto; Sur, Sebastián Herrero; Oeste, herederos de Elvira Prieto,

y Este, la misma; tasada la tercera parte en 600 pesetas.

6.^a Otra a la carretera de San Cebrián, titulada la del Tío Roque, del mismo término municipal, de cuatro fanegas; linda al Este y Oeste, Eusebio Lorenzo; Sur, con la carretera, y Norte, Juan Francos y herederos de Elvira Prieto; tasada la tercera parte en 600 pesetas.

7.^a Otra al pago de la Ermita y Robredo, de cabida de fanega y media; linda al Este, con finca de la Marquesa; Sur, con la de Segundo Salgado; Oeste, el Cerro, y Norte, de Ramiro García, del mismo término municipal que la anterior; tasada la tercera parte en 300 pesetas.

8.^a Otra al mismo pago de la anterior y al mismo término municipal, de dos fanegas; que linda al Este, de Ramiro García; Sur, de Hilario Francos; Oeste, Julián Casado, y Norte, el mismo; tasada la tercera parte en 350 pesetas.

9.^a Otra al mismo pago de la anterior y mismo término, de dos fanegas; que linda al Este, con herederos de Fortunato Buenaposada; Sur, Ramiro García; Oeste, Abundia Reglero, y Norte, herederos de Fortunato Buenaposada; tasada la tercera parte en 350 pesetas.

10. Otra igual pago de la anterior y mismo término, de dos fanegas; linda al Este, con herederos de Elvira Prieto; Sur, herederos de Fortunato Buenaposada; Oeste, herederos de Elvira Prieto, y Norte, con la Marquesa; tasada la tercera parte en 350 pesetas.

11. Otra al pago de Santo Tomé, titulada el Barco del Prado, al mismo término municipal que la anterior, de cinco fanegas; linda al Este, de Pío Delgado; Sur, la carretera; Oeste, la cañada, y Norte, de la Marquesa; tasada la tercera parte en 350 pesetas.

12. Otra al mismo pago y término, titulada La Longuera de la señora Onofra, de siete fanegas; linda al Este, con la carretera; Sur, de Manuel Cortés; Oeste, un vecino de Adalia, y Norte, el prado; tasada la tercera parte en 700 pesetas.

13. Otra al mismo pago y término, que se titula Fuente del Prado, de cuatro fanegas; linda al Este, con Barco del Zuco; Sur, la carretera y pradejón; Oeste, Ricardo Izquierdo, y Norte, el camino; tasada la tercera parte en 400 pesetas.

14. Otra tierra al pago y término de la anterior, titulada Los Calces, de tres fanegas; linda al Este, herederos de Andrés López; Sur, el arroyo; Oeste, Valentín Real, y Norte, Saturio García; tasada la tercera parte en 300 pesetas.

15. Otra al pago de las Yegüas, del mismo término, de cuatro fanegas y lin-

deros desconocidos; tasada la tercera parte en 600 pesetas.

16. Otra al pago del Barrero, del mismo término, de cuatro fanegas; linda al Este, herederos de Buenaposada y Marquesa; Sur, Teodosio Castellanos; Oeste, el mismo, y Norte, herederos de Fortunato Buenaposada; tasada la tercera parte en 400 pesetas.

17. Otra al Moscatel, del mismo término municipal, de dos fanegas; linda al Este y Sur, con herederos de Elvira Prieto; Oeste, Valentina, y Norte, Barrero; tasada la tercera parte en 250 pesetas.

18. Otra a la carretera de Palencia, titulada el Picón, del mismo término, de veinticinco fanegas; linda al Este, con la cañada; Sur, carretera de Palencia; Oeste, Félix Villar, y Norte, María Martínez; tasada la tercera parte, en 2.600 pesetas.

19. Otra que se titula Naval de Hoyomiel, del mismo término, de cuatro fanegas; linda al Este, con otra de Mariano; Sur, Anastasio Salgado; Oeste y Norte, el camino; tasada la tercera parte, en 400 pesetas.

20. Otra a la raya de la Espina y San Cebrián; al mismo término, de cinco fanegas; linda al Este, con herederos de Andrés López; Sur, con las de Fortunato Buenaposada; Oeste, los de Elvira Prieto, y Norte, la raya de San Cebrián y la Espina; tasada la tercera parte en 600 pesetas.

21. Otra titulada la del Cristo, de ocho fanegas, al término de San Cebrián de Mazote; linda al Este, con la raya de la Espina; Sur, Sebastián Herrero; Oeste, el cerro del Cristo, y Norte, desconocida; tasada la tercera parte en 350 pesetas.

22. Otra al pago de Valdeficial, al mismo término de la anterior, de tres fanegas; linda al Este, con el camino; Sur, herederos de Sebastián Herrero; Oeste, de Román Merino, y Norte, con tierra que labra el señor Berto; tasada la tercera parte en 100 pesetas.

Se previene que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento del valor de los bienes. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que no han sido aportados los títulos de propiedad de los bienes embargados.

Las fincas antes descritas han sido embargadas como de la propiedad del penado Celestino Francos Herrero.

Dado en Mota del Marqués, a ocho de junio de mil novecientos cincuenta y tres. — Juan Naya Zapata.

1.619—1.020